Prólogo a *Contra la renta básica*, de Juan Ramón Rallo

Carlos Rodríguez Braun

Este libro es a primera vista una paradoja, porque nadie apuesta por la renta básica como opción de política práctica relevante. De hecho, ni siquiera los neocomunistas de Podemos la esgrimen ya en su programa (o lo que sea) electoral. En consecuencia, que un economista de la talla de Juan Ramón Rallo, el investigador sobre el liberalismo más brillante de su generación, invierta tantas páginas en desmenuzar la renta básica semeja más bien una pérdida de tiempo, o un oblicuo homenaje al desenterrado Cervantes en su inminente cuarto centenario: el doctor Rallo, como Alonso Quijano, habría enloquecido, “del poco dormir y del mucho leer”, y se habría lanzado contra un supuesto gigante que no es más que un vulgar molino.

Sin embargo, para tranquilidad de sus amigos y seguidores, y para copioso provecho del lector, el profesor Rallo está tan en sus cabales como siempre, y sólo se parece a don Quijote en su arrojo. Efectivamente, ha elegido como objetivo la renta básica no por su aplicabilidad en el terreno de los hechos, asunto que también aborda, sino especialmente porque “constituye la expresión más general y sofisticada posible de la redistribución estatal de la renta”.

Nótese que los enemigos de la libertad la socavan mediante hábiles cápsulas ideológicas en dos terrenos distintos que cubren un amplio espectro de la acción estatal. El primer terreno es el asignativo, que ha absorbido por desgracia una apreciable sección del análisis económico, y que lleva a tantos economistas convencionales a creer a pies juntillas la fantasía de que los llamados “fallos del mercado” justifican de por sí la coacción política y legislativa. Pero incluso si los amigos de la libertad pueden sortear los *market failures*, han de preparase para el segundo terreno donde les espera un adversario diferente. En efecto, en ese campo la libertad no es atacada por razones de eficiencia técnica sino por razones de justicia y equidad.

Hace un siglo ambos terrenos eran defendidos con análogo denuedo: el capitalismo, aseguraban, no sólo era ineficaz sino además injusto, con lo que debía ser suprimido completamente y reemplazado por el socialismo. En este punto, en la aniquilación completa de la propiedad privada, le insistió Stalin a H.G.Wells en la entrevista que mantuvieron en 1934. El escritor inglés le apuntó al dictador ruso que la revolución no era siempre necesaria, y que gracias a políticos occidentales democráticos, intervencionistas y redistribuidores como Franklin Delano Roosevelt y su New Deal “está naciendo una economía planificada, una economía socialista”.

A pesar del desdén del tirano bolchevique hacia las alternativas que combinaban socialismo y capitalismo, es decir, que no destruían totalmente la propiedad privada, han sido esas alternativas las que han preponderado, y el pensamiento político mayoritario en el mundo no es hoy el de la revolución socialista, y tampoco, por supuesto, el liberal, sino un híbrido que recuerda mucho más a John Stuart Mill que a Karl Marx.

Esto tiene bastante lógica: hay que ser muy fanático para defender el supuesto paraíso comunista después de los cien años que lleva su letal combinación de arrasadora pobreza económica y brutal violencia política.

En cambio, la mayoría sentencia a derecha e izquierda que lo bueno, lo noble, lo justo, lo avanzado, es que el Estado viole la propiedad privada pero no del todo, con lo que estamos en otro supuesto paraíso, aparentemente alcanzable, o al menos no tan groseramente falso como el comunista. Es el paraíso de nuestro tiempo, no el de Lenin sino el de Rawls, que preserva la potencia del mercado a la hora de crear riqueza, y la combina con la generosidad y la justicia de la redistribución a cargo de las autoridades, salvaguardando a la vez la libertad y la democracia. Eso explica que así como hubo un tiempo cuando desde las tribunas comunistas se nos pregonaba que los espejos en los que debíamos contemplarnos eran Rusia, China o Cuba, hoy todo el mundo, comunista o no comunista, quiere ser…Dinamarca.

Este es el paradigma predominante contra el que se bate el profesor Rallo, y por eso empieza con un profundo análisis de Rawls, que se opone a la renta básica, pero cuyo enfoque debe ser criticado porque es un punto de partida sumamente relevante para justificar la redistribución, y tal es el amplio objetivo de Rallo: cuestionar la filosofía antiliberal prevaleciente, apoyándose en la defensa de la libertad y sus instituciones, en particular la propiedad y los contratos. Por eso empieza por Rawls pero dirige su mirada hacia todo el abanico, incluidos algunos liberales que propugnan la renta básica como alternativa al Estado de bienestar. Desfilan así la corriente socialdemócrata de Van Parijs y el propio Rawls, el republicanismo de Pettit y otros, el comunismo de Marx y Engels, el utilitarismo, el suficientarismo, el feminismo, el ecologismo, el georgismo, el tercermundismo, el fascismo, el obrerismo, el ludismo…y el lector queda asombrado ante la multiplicidad de iniciativas (y de burradas) que los hombres han elucubrado en vez de recomendar que se deje a la gente en paz. Siempre he sospechado que uno de los pasivos del liberalismo es precisamente ese: hay muchas maneras atractivas, ambiciosas e ilusionantes, para no dejar a la gente en paz. En cambio, no hay muchas para no dejarla en paz, y no resultan tan radiantes, épicas y aparentemente dadivosas y desinteresadas como las de los estatistas de todos los partidos.

Este libro denuncia las trampas de estos discursos pseudo-solidarios, y demuestra sus crueles desenlaces, como que en el paraíso de la renta básica habría que prohibir la inmigración de quienes querrían cobrarla…y acaso también la emigración de quienes serían forzados a pagarla. Al final, empero, Rallo acepta una “garantía social obligatoria”, la coacción para ayudar a los más necesitados, con toda clase de cautelas, condicionamientos y limitaciones, en una línea similar a la de Hayek en *Camino de servidumbre*. Esto conlleva el riesgo de difuminar los límites del Estado que ha probado ostentar más resiliencia que ningún otro: el Estado democrático. En efecto, al revés de los méritos que se le atribuyen, y que indicamos antes, su capacidad de crecer y superar cualquier límite exógeno desmiente que preserve la potencia del mercado para crear prosperidad, que sea justo en sus gigantescos empeños redistributivos, que proteja la libertad ni, paradójicamente, la democracia, puesto que tiende a restringir la capacidad de elegir de sus súbditos. Dos grandes escritores en inglés, nacidos ambos fuera de Inglaterra, lo ilustraron magistralmente: Kipling, cuando detectó la clave del atractivo de la redistribución al escribir sobre cómo “se roba a un Pedro escogido para pagar a un Pablo colectivo”; y Bernard Shaw, cuando explicó así la fortaleza legitimadora del Estado redistribuidor: “Un Gobierno que roba a Pedro para pagar a Pablo puede contar siempre con el apoyo de Pablo”.

Termina el doctor Rallo hablando de la alternativa liberal, una “utopía integradora e integral”, como bellamente la denomina. Su capacidad integradora estriba en que incorpora aspectos de cada una de las corrientes erróneas antes enumeradas, pero rechaza el quebrantamiento de las instituciones fundamentales de la comunidad de mujeres y hombres libres. El liberalismo, así, no reconocería más renta básica que la voluntaria o mutualizada, ante todo por principios, pero también por sus consecuencias: los incentivos perversos a que da lugar la redistribución han sido objeto de reflexión y análisis desde hace muchísimo tiempo, desde los dos tratados de Luis Vives sobre los pobres, en la primera mitad del siglo XVI, pasando por los debates de los economistas clásicos ingleses en torno a la reforma de las Leyes de Pobres en los años 1830, con Nassau W. Senior y otros, y la noción del “principio de la menor elegibilidad”, que ponderaba y procuraba evitar el desincentivo al trabajo ocasionado por las ayudas.

Juan Ramón Rallo recuerda que sin Estado de bienestar podría desarrollarse una sociedad de bienestar, no sólo porque de hecho existe ahora, a pesar de la abrumadora presión fiscal que usurpa porcentajes inéditos de los bienes de los ciudadanos, sino porque existió antes del *Welfare State*, con numerosas entidades organizadas libremente por trabajadores, sindicatos, profesionales y empresarios.

Por fin, en los apéndices técnicos este libro aclara algo importante sobre la renta básica: su coste. Podrá llamar la atención que el tema no figure de manera sobresaliente en el cuerpo principal del volumen, pero esto tiene sentido: en un libro analítico el enfoque consecuencialista no resulta crucial. Sea ello como fuere, se trata de páginas que evocan las de Mises y Hayek a propósito de la imposibilidad del socialismo, y le queda claro al lector que la aplicación de la renta básica conduciría a unos resultados catastróficos.

Porque lo básico no es la renta. Lo básico es la libertad.